

## ACTA 6

Resolución 27/2023

### VISTO:

1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2023, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

### **CONSIDERANDO:**

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

# ATENTO a lo precedentemente expuesto

# EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### **RESUELVE:**

- 1) APROBAR la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 3, del expediente electrónico N° 2023-81-1160-00006.
- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DELGADO

ALCALDE MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

DANTEL NIEVES

CONCEJAL MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

DOSSANA QUINIONES

CONCEJAL

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Lezica

43373030-43372020

CONCEJAL

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES